



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 12197/02.-

Iniciador: TRIBUNAL DE CUENTAS.-

Extracto: S/RATIFICACIÓN RESOLUCION N° 45/2002
S/ADICIONALES ESPECIALES AGENTES DE ESTE TRIBUNAL DE
CUENTAS.-

DICTAMEN N°

1846/02

Señor Presidente del Tribunal de Cuentas :

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12.-

Por lo expuesto el mencionado proyecto de decreto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
JRS///.-

Santa Rosa, 30 DIC 2002



[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa